

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO**

#### **16348**

***Resolución del consejero de Innovación, Investigación y Turismo, de 23 de octubre de 2015 por la cual se dispone el cese de dos miembros de la Comisión Técnica para la Revisión de Proyectos del Plan Especial de Desarrollo del Parc Bit y se nombran otros dos***

El artículo 1.2 de las normas urbanísticas del Plan Especial de Desarrollo del Parcbit establece que la interpretación de las determinaciones del plan especial a que se refiere el apartado 1.b) tiene que ser a cargo de una comisión técnica, que se tiene que constituir mediante una orden del Consejero de Economía y Hacienda con la participación de personal técnico designado por Parcbit Desenvolupament, SA, del Ayuntamiento de Palma y de un representante del Consejo Insular de Mallorca.

Mediante la Orden del Consejero de Hacienda, Presupuestos, Energía e Innovación Tecnológica, de 14 de febrero de 2000 (BOIB nº 28, de 4 de marzo), se constituyó la Comisión Técnica para la Aprobación de Proyectos de la sociedad Parcbit Desenvolupament, SA, y se nombraron los miembros.

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, de fecha 19 de octubre de 2012, se autorizó la integración por medio de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad anónima Parcbit Desenvolupament, SA a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT), subrogándose la Fundación en todos los derechos y obligaciones contraídas por Parcbit Desenvolupament, SA.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Disponer el cese del señor Miquel Bernat Bosch y el señor Mariano Gual de Torrella Le Senne, representantes del Consejo Insular de Mallorca como miembros de la Comisión Técnica para la Revisión de Proyectos del Plan Especial de Desarrollo del Parc Bit, y del señor Jaume Jaume Ponsetí representante suplente del Consejo Insular de Mallorca nombrados, mediante la Resolución del Vicepresidente Económico, de Promoción Empresarial y de Ocupación de 21 de febrero de 2012.
2. Nombrar al señor Pere Fuster Nadal, al señor Alberto del Álamo Cuadrado y al señor Joan Morey Pizà, miembros de la Comisión Técnica para la Revisión de Proyectos del Plan Especial de Desarrollo del Parc Bit, y nombrar al señor Mariano Gual de Torrella Le Senne, como suplente del señor Joan Morey Pizà.
3. Disponer que la Comisión Técnica para la Revisión de Proyectos del Plan Especial de Desarrollo del Parc Bit queda formada por las personas siguientes:
  - a) Por el Ayuntamiento de Palma:
    - Alberto del Álamo Cuadrado
  - b) Por el Consejo Insular de Mallorca:
    - Titular: Joan Morey Pizà
    - Suplente: Mariano Gual de Torrella Le Senne
  - c) Por la Fundación Balear de Innovación y Tecnología (Fundación BIT):
    - Pere Fuster Nadal
    - José Bonilla Villalonga
    - Miquel Guasp Mascaró.





4. Disponer que esta Resolución produzca efectos el mismo día en que se publique en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 23 de octubre de 2015

**El Vicepresidente y Consejero de Innovación, Investigación y Turismo**

Gabriel Barceló Milta

